

Cuadernos de Análisis

N.º 18



- **El Antisemitismo, paradigma de la Intolerancia**
- **La Lucha contra el Antisemitismo**
- **Declaración de Berlín**
- **Tolerancia y Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación**
- **Contra el Antisemitismo y la Intolerancia**

Movimiento contra la Intolerancia

El Antisemitismo, paradigma de la intolerancia

ESTEBAN IBARRA

Si la Intolerancia es el marco mental, la raíz de donde brotan actitudes sociales, políticas, económicas o culturales, y conductas que perjudican a grupos o personas, dificultando las relaciones humanas, el antisemitismo es su expresión mas persistente en la historia de la Humanidad. Si la podemos definir como todo comportamiento, forma de expresión o actitud que viola o denigra los derechos del prójimo, o invita a violarlos o negarlos, el antisemitismo es su manifestación histórica mas extrema. Si la Intolerancia está ligada a manifestaciones de odio racial, nacional, étnico, religioso o a otras formas de comportamiento que discriminan a ciertas personas o categorías de personas, el antisemitismo compila todas ellas, las agrava y produce hechos tan “sui generis” como el Holocausto.

¿Hay antisemitismo en Europa? La respuesta no deja lugar a dudas. No solo hay, sino que otra vez está creciendo el odio a los judíos y los ataques a sinagogas y cementerios. Grupos neonazis, de ultraderecha, neofascistas, racistas son solo el síntoma de este mal que aqueja a nuestro continente. El retorno de los prejuicios, de los chistes sucios sobre judíos, la campaña denigratoria y permanente en numerosas páginas de Internet, el desprecio, la envidia, la difamación, son algunos de los elementos ambientales que preparan quienes desean la vuelta de la barbarie, que ya preanuncian las profanaciones de tumbas u otros sucesos de violencia.

Un ambiente que se complementa con la aparición de “estudios” relativizando las matanzas de los nazis o con irresponsables afirmaciones reprobables como las de Saramago y de quienes le imitan, que comparó los campos de exterminio de Hitler con los campos de refugiados palestinos, todo ello, junto con la extensión de la difamación y la persistente propaganda anti judía de siempre, va haciendo mella en las sociedades donde el antisemitismo ha sido inculcado durante siglos, donde el plan de exterminio de Hitler encontró mas colaboración de lo que se reconoce y donde lo judío sigue siendo presentado con tinte criminal, tenebroso, conspirativo o, cuando menos, sospechoso.

Una encuesta reciente sobre antisemitismo en Europa de Eurostat, la Oficina de Estadísticas de la Unión Europea, refleja que el 60 por ciento de los europeos consideran

que Israel es el país que mas amenaza a la paz mundial, además un 46 por ciento de los consultados considera a los judíos como diferentes y un 35 por ciento cree que deben dejar el tema de las víctimas del Holocausto.

El “argumento” explicativo no puede ser la situación actual en Oriente Próximo, eso es solo la excusa del avestruz que no quiere ver que el antisemitismo ha vuelto a emerger de nuevo y con fuerza. El conflicto Israel-Palestina tiene sus variables propias, internacionales, regionales y de la realidad interna de estos países, y es inmoral justificar el ascenso del antisemitismo, de derecha o izquierda, peor aún, legitimar la violencia y el terrorismo a partir de esta grave situación

Sin embargo en el ambiente internacional que se está conformando, especialmente en Europa, tanto en el social como en el político y cultural, anida la intolerancia y el racismo, en este hábitat crece el odio y antisemitismo de dramáticos recuerdos para la humanidad. La estigmatización y la xenofobia hacia las comunidades judía y musulmana, está cristalizando en todos los ámbitos de la vida cotidiana y en todos los rincones del planeta y ello agrava el peligro para la paz colectiva y los valores en que se asienta la Peligro para la paz colectiva y los valores en que se asienta la convivencia mundial proclamados en la Carta de las Naciones Unidas.

Es preciso subrayar la importancia de prestar al antisemitismo, al racismo, la xenofobia, y la intolerancia en general, formas patentes de la barbarie, una atención constante y periódicamente renovada. Trabajar contra este problema en la escuela, en los medios de comunicación, en la sociedad con políticas específicas y sobre perseguir con la justicia todas las conductas y manifestaciones ilícitas que lo promueven. La provocación, la incitación al odio, a la violencia o a la discriminación racial, la agresión física, escrita o verbal que constituya injuria o difamación de personas o al colectivo está penalizada en las legislaciones antidiscriminatorias, como igualmente la negación del Holocausto y de la existencia de crímenes contra la humanidad o la apología de los mismos.

Que el silencio y la indiferencia no nos convierta en cómplices de la intolerancia.

Esteban Ibarra

Presidente Movimiento contra la Intolerancia

La Lucha contra el Antisemitismo OSCE

Organización para la Seguridad

y la Cooperación en Europa

22 de abril de 2004

504~ sesión plenaria

Diario CP N° 504, punto 4 del orden del día

DECISIÓN N° 607

LUCHA CONTRA EL ANTISEMITISMO

El Consejo Permanente,

Teniendo en cuenta la próxima Conferencia de la OSCE sobre el Antisemitismo que tendrá lugar en **Berlín** los días 28 y 29 de abril de 2004,

Reafirmando los compromisos vigentes de los Estados participantes relacionados con la lucha contra el antisemitismo, y

Con el fin de reforzar nuestra tarea común de lucha contra el antisemitismo en toda la región de la **OSCE**,

Decide que:

1. Los Estados participantes se comprometen a:

Esforzarse por asegurar que sus sistemas jurídicos fomentan un entorno seguro, libre de acoso, violencia o discriminación antisemitas en todas las esferas de la vida;

Promover, si procede, programas educativos para **combatir el antisemitismo**;

Promover el recuerdo y, si es del caso, la educación acerca de la tragedia del **Holocausto**, así como la importancia de que se respete a todos los grupos étnicos y religiosos;

Luchar contra los delitos motivados por el odio, que pueden ser provocados por la propaganda racista, xenófoba y antisemita en los medios informativos y en **Internet**;

Alentar y apoyar los esfuerzos de las organizaciones internacionales y las ONG en esas esferas;

Recopilar y conservar información y estadísticas fidedignas acerca de delitos antisemitas y otros delitos motivados por el odio que se cometan en su territorio, así como a presentar periódicamente dicha información a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (OIDDH), y a ponerla a disposición del público;

Esforzarse por facilitar a la OIDDH los recursos adecuados para que cumpla las tareas acordadas en la Decisión Ministerial de Maastricht relativa a la tolerancia y la no discriminación;

Colaborar con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE con el fin de determinar las formas adecuadas de revisar periódicamente el problema del antisemitismo;

Alentar intercambio oficioso entre expertos, en los foros adecuados, sobre prácticas óptimas y experiencias en las esferas de enseñanza y cumplimiento de la ley;

2. Encarga a la OIDDH que:

Siga muy de cerca, en plena cooperación con otras instituciones de la OSCE así como con el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial (UNCERD), la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC) y otras instituciones internacionales y ONG pertinentes, los incidentes antisemitas que se registren en la zona de la OSCE, haciendo uso de toda la información fidedigna disponible;

Informe sobre sus conclusiones al Consejo Permanente y a la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana, y que haga públicas esas conclusiones.

Los informes de des de la labor deberán tenerse en cuenta al decidir las prioridades de la labor de la OSCE en la zona de intolerancia;

Recopile y divulgue sistemáticamente en toda la zona de la OSCE información sobre las mejores practicas para prevenir el antisemitismo y responder a ese problema y , si se le pide, que brinde asesoramiento a los Estados participantes en sus esfuerzos por combatir el antisemitismo.

3. Pida al Presidente en ejercicio que ponga la presente decisión en conocimiento de los participantes en la próxima Conferencia de **Berlín**, y que la incorpore a su declaración de cláusula de la conferencia;
4. Que presente la presente decisión al Consejo Ministerial para que la responde en su Duodécima Reunión.

Declaración de Berlín OSCE

Presidencia: Bulgaria
29 de abril de 2004

Presidente en ejercicio

Distinguidos delegados,

Permítanme que resuma los trabajos de esta Conferencia en lo que me gustaría denominar “**Declaración de Berlín**». Sobre la base de las consultas sostenidas, he llegado a la conclusión de que los Estados participantes de la OSCE,

Reafirmando la Declaración Universal de Derechos Humanos, que declara que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, religión o de cualquier otra índole,

Recordando que el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos declaran que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión,

Recordando también las decisiones de los Consejos Ministeriales de Oporto y Maastricht así como anteriores decisiones y documentos de la OSCE, y comprometiéndose a intensificar los esfuerzos para combatir todas las manifestaciones de antisemitismo y para promover y reforzar la tolerancia y la no discriminación.

Reconociendo que el antisemitismo, después del Holocausto, que fue su manifestación de máxima devastación, ha revestido nuevas formas y expresiones que, junto con otras formas de intolerancia, plantean una amenaza para la democracia y los valores de la civilización y en consecuencia, para la seguridad general en la región de la OSCE y fuera de ella,

Inquietos en particular por que esa hostilidad hacia los judíos —a título individual o a título colectivo — por motivos raciales, sociales y/o religiosos, se haya manifestado en ataques verbales y físicos y en la profanación de sinagogas y cementerios.

1. Condenan sin reserva todas las manifestaciones de antisemitismo y todos los demás actos de intolerancia, instigación> acoso o violencia contra personas o comunidades, basados en el origen étnico o en las creencias religiosas, dondequiera que ocurran;

2. Condenan también todos los ataques motivados por el antisemitismo o por cualquier otra forma de odio o intolerancia religiosos o raciales> incluidos los ataques contra sinagogas y otros lugares y locales religiosos y tumbas;

3. Declaran sin ambages que la situación internacional o los asuntos políticos, inclusive en Israel o en cualquier otro lugar del Oriente Medio> no pueden justificar nunca el antisemitismo.

Además, observo que el Consejo Ministerial de Maastricht en su Decisión relativa a la tolerancia y la no discriminación encargó al Consejo Permanente “que siga buscando medios para intensificar la labor de la OSCE y de los Estados participantes al servicio de la tolerancia y de la no discriminación en todos los campos

A la luz de esa Decisión Ministerial, acojo con beneplácito la Decisión del Consejo Permanente de 22 de abril relativa a la lucha contra el antisemitismo y> de conformidad con su texto> la incorporo a la presente **Declaración**.

1. Los Estados participantes se comprometen a:

Esforzarse por asegurar que sus sistemas jurídicos fomentan un entorno seguro, libre de acoso> violencia o discriminación antisemitas en todas las esferas de la vida;

Promover, si procede, programas educativos para combatir el **antisemitismo**;

Promover el recuerdo y, si es del caso, la educación acerca de la tragedia del **Holocausto**, así como la importancia de que se respete a todos los grupos étnicos y religiosos;

Luchar contra los delitos motivados por el odio> que pueden ser provocados por la propaganda racista, xenófoba y antisemita en los medios informativos y en Internet;

Alentar y apoyar los esfuerzos de las organizaciones internacionales y las ONG en esas esferas;

Recopilar y conservar información y estadísticas fidedignas acerca de delitos antisemitas y otros delitos motivados por el odio que se cometan en su territorio> así como a presentar periódicamente dicha información a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (OIDDH), y a ponerla a disposición del público;

Esforzarse por facilitar a la OIDDH los recursos adecuados para que cumpla las tareas acordadas en la Decisión Ministerial de Maastricht relativa a la tolerancia y la no discriminación;

Colaborar con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE con el fin de determinar las formas adecuadas de revisar periódicamente el problema del antisemitismo;

Alentar intercambio oficioso entre expertos, en los foros adecuados> sobre prácticas óptimas y experiencias en las esferas de enseñanza y cumplimiento de la ley;

2. Encargan a la OIDDH que:

Siga muy de cerca, en plena cooperación con otras instituciones de la OSCE así como con el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial (UNCERD), la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC) y otras instituciones internacionales y ONG pertinentes, los incidentes antisemitas que se registren en la zona de la OSCE> haciendo uso de toda la información fidedigna disponible;

Informe sobre sus conclusiones al Consejo Permanente y a la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana, y que haga públicas esas conclusiones. Los informes deberán tenerse en cuenta al decidir las prioridades de la labor de la OSCE en la zona de intolerancia;

Recopile y divulgue sistemáticamente en toda la zona de la OSCE información sobre las mejores prácticas para prevenir el antisemitismo y responder a ese problema y, si se le pide, que brinde asesoramiento a los Estados participantes en sus esfuerzos por combatir el antisemitismo;

La presente Decisión se transmitirá al Consejo Ministerial para que la haga suya en su Duodécima Reunión.

**Tolerancia y Lucha contra
el racismo, la xenofobia
y la discriminación
OSCE**

**Organización para la Seguridad
y la Cooperación en Europa
29 de julio de 2004
Consejo Permanente
520 sesión plenaria
Diario CP N^o 520, punto 3 del orden del día
DECISION N^o 621
TOLERANCIA Y LUCHA CONTRA EL RACISMO,
LA XENOFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN**

El Consejo Permanente,

Teniendo en cuenta la proximidad de la Conferencia de la OSCE sobre Tolerancia y Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación que se celebrará en Bruselas los días 13 y 14 de septiembre de 2004,

Recordando la Decisión del Consejo Ministerial de Maastricht sobre la Tolerancia y la No Discriminación (MC.DEC/4/03), así como la Conferencia de la OSCE sobre el **Antisemitismo** que se reunió en **Berlin** los días 28 y 29 de abril de 2004, la Reunión de la OSCE sobre la relación entre la propaganda racista, xenófoba y antisemita por Internet y los delitos motivados por el odio que tuvo lugar en París los días 16 y 17 de junio de 2004, y los resultados de dichos actos,

Reafirma los compromisos ya asumidos por los Estados participantes en lo relativo al fomento de la tolerancia y la no discriminación, y

A fin de reforzar la lucha que hemos emprendido en común contra toda manifestación de intolerancia en el área de la OSCE.

Decide,

1. Dejar constancia del compromiso asumido por los Estados participantes de:

Considerar la conveniencia de promulgar en su territorio o de fortalecer, cuando proceda, toda norma legal por la que se prohíba la discriminación por motivos de raza,

color, sexo, idioma, religión, convicciones políticas o de otra índole, origen social o nacional, o por razones de riqueza, nacimiento o de otra índole;

Promover y reforzar, cuando proceda, todo programa educativo por el que se fomente la tolerancia y se combata el racismo, la xenofobia y la discriminación;

Promover y facilitar un diálogo interreligioso e intercultural de índole abierta y transparente y toda forma de asociación al servicio de la tolerancia y del mutuo respeto y entendimiento, así como obrar en orden a facilitar el ejercicio de la libertad de toda persona a profesar o practicar su creencia religiosa o de otra índole, sola o en comunidad con otros, particularmente mediante la introducción de normas legales y reglamentarias y de prácticas y políticas transparentes y no discriminatorias;

Adoptar medidas para reprimir todo acto de violencia o de discriminación contra los musulmanes en el área de la OSCE;

Adoptar, con arreglo al orden jurídico interno y a las obligaciones internacionales, medidas contra todo acto de discriminación, intolerancia y xenofobia dirigido contra la población migrante o contra trabajadores migrantes;

Considerar la organización de actividades que den a conocer al público el aporte enriquecedor de la población migrante y de los trabajadores migrantes a la sociedad;

Luchar contra todo delito inspirado en el odio y que pueda estar motivado por propaganda racista, xenófoba y antisemita difundida a través de los medios informativos o de Internet, y denunciar oportunamente y, conforme proceda, públicamente dichos delitos;

Considerar la introducción de programas de adiestramiento profesional para personal de la judicatura y de los cuerpos de seguridad, sobre la normativa legal y la práctica policial aplicable contra los delitos inspirados en el odio;

Alentar el fomento de la tolerancia, del diálogo y del mutuo respeto y entendimiento a través de los medios informativos, así como de Internet;

Alentar y apoyar la labor de las organizaciones internacionales y de las ONG en esta esfera;

Reunir datos fiables sobre delitos inspirados en el odio y motivados por el racismo, la xenofobia u otras formas conexas de intolerancia y de discriminación, que sean cometidos en su territorio, llevando estadísticas y ficheros fiables al respecto, así como remitiendo periódicamente dicha información a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la OSCE y facilitándola al público en general;

Examinar la posibilidad de establecer en cada país algún órgano competente que esté encargado del fomento de la tolerancia y de la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación o contra toda otra forma de intolerancia conexas, particularmente cuando vaya dirigida contra musulmanes, y de la lucha contra el antisemitismo;

Procurar facilitar a la OIDDH los recursos adecuados para cumplir las tareas acordadas en la Decisión Ministerial de Maastricht sobre la Tolerancia y la No Discriminación;

Buscar, junto con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, alguna fórmula adecuada para examinar periódicamente los problemas dimanantes del racismo, la xenofobia y la discriminación;

Alentar todo intercambio posible de información entre expertos, en los foros en donde proceda, sobre las mejores prácticas existentes y la experiencia adquirida en tareas de vigilancia interna y de educación;

2. Encomendar a la OIDDH que:

Siga de cerca, en régimen de plena cooperación con las demás instituciones de la OSCE, así como con el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC) y con toda otra institución internacional u ONG que proceda, todo incidente motivado por el racismo, la xenofobia o alguna otra causa de intolerancia conexas, dirigida en particular contra los musulmanes, o por el antisemitismo en el área de la OSCE, valiéndose para dicho fin de toda información fidedigna disponible;

Dé cuenta de sus conclusiones ante el Consejo Permanente y ante la Reunión para la Aplicación de la Dimensión Humana y dé asimismo a conocer al público dichas conclusiones. Toda información facilitada al respecto deberá ser tenida en cuenta al irse a fijar las prioridades de la labor de la OSCE en lo relativo a la intolerancia;

Reúna y difunda sistemáticamente información, por toda el área de la OSCE, sobre las mejores prácticas para evitar y responder a todo acto de racismo, xenofobia y discriminación, y preste además asesoramiento a los Estados participantes, que lo soliciten, en su lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación;

Preste apoyo al desarrollo de asociaciones y otros recursos de la sociedad civil contra el racismo, la xenofobia, la discriminación o contra toda otra forma de intolerancia conexas, particularmente de la dirigida contra los musulmanes, y contra el antisemitismo;

3. Pedir al Presidente en ejercicio que haga llegar la presente decisión a los participantes en la próxima Conferencia de Bruselas sobre este mismo tema, pidiéndoles que incorporen su contenido a la declaración por la que se clausure dicha Conferencia;

4. Remitir la presente decisión al Consejo Ministerial para que le dé su aprobación con ocasión de su Duodécima Reunión.

**Contra el Antisemitismo
y la Intolerancia
SEMINARIO ONU**

SG/SM/93 75
HR/4774 PI/1590 21 de junio de 2004

**EN EL SEMINARIO REALIZADO EN LA SEDE DE LAS ONU,
EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTO QUE, A LO LARGO DE LA
HISTORIA, EL ANTISEMITISMO HA SIDO UNA MANIFESTACIÓN ÚNICA
DE ODIOS, INTOLERANCIA Y PERSECUCIÓN**

A continuación, presentamos los comentarios del Secretario General en la apertura del seminario sobre antisemitismo realizado el 21 de junio en el Departamento de Información Pública (DPI) de Nueva York.

Bienvenidos a la sede de las Naciones Unidas.

Al llevar a cabo esta serie de seminarios, las Naciones Unidas se mantiene fiel a uno de los más sagrados propósitos de la población mundial y en cuyo nombre se fundó la Organización: “practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos”.

Ningún musulmán, judío, cristiano, hindú o budista - nadie quien se mantenga fiel a los principios de cualquier fe en el mundo, nadie quien clame por una identidad cultural,

nacional o religiosa basada en valores como la verdad, la decencia y la justicia - puede permanecer neutral en la lucha contra la intolerancia.

Es claro que nuestro éxito en esta lucha depende del esfuerzo que hagamos para educar a nuestros hijos y a nosotros mismos. La intolerancia puede ser erradicada. Se debe aprender a tolerar y a respetarse mutuamente.

Seminarios futuros abordarán otros grupos específicos hacia quienes se dirige la intolerancia en muchas partes del mundo, especialmente a musulmanes e inmigrantes - grupos que comparten algunas características, pero que cada uno de ellos, lamentablemente, enfrenta prejuicios a título propio.

Ciertamente, el antisemitismo es todavía un buen punto de partida debido a que, a lo largo de la historia, ha sido una manifestación excepcional de odio, intolerancia y persecución. El antisemitismo ha surgido incluso en comunidades donde los judíos nunca han vivido y ha sido un precursor de la discriminación contra otros. El surgimiento del antisemitismo en cualquier lugar constituye una amenaza para las personas a nivel mundial. De esta manera, al luchar contra el antisemitismo, luchamos por el futuro de toda la humanidad.

El Shoah, u Holocausto, fue el epítome del mal. En 1930, Alemania era una sociedad moderna, a la vanguardia de avances técnicos y logros culturales. Sin embargo, el régimen nazi que subió al poder se propuso exterminar a los judíos de la faz de la tierra.

Sabemos — pero realmente no podemos comprender - que seis millones de hombres, mujeres y niños judíos inocentes fueron asesinados sólo por el hecho de ser judíos. Eso es un crimen en contra la humanidad que escapa a toda imaginación.

El nombre “Naciones Unidas” fue acuñado para describir la alianza que lucha por terminar ese régimen bárbaro, y nuestra Organización se creó cuando el mundo acababa de conocer todo el horror ocurrido en los campos de concentración y exterminio. Por esta razón es acertado decir que las Naciones Unidas surgió de las cenizas del Holocausto; y una agenda de derechos humanos que no considere el antisemitismo, estaría negando su propia historia.

La repugnancia que causó este terrible genocidio a nivel mundial fue la fuerza motriz de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Como dice el preámbulo de la Declaración, “la indiferencia y el desprecio hacia los derechos humanos han sido la causa de actos bárbaros que han indignado la conciencia de la humanidad”. No fue una

coincidencia que, un día antes que se adoptara la Declaración en 1948, la Asamblea General adoptara la Convención para la Prevención y la Sanción de Delito de Genocidio. Es difícil creer que, 60 años después de la tragedia del Holocausto, el antisemitismo esté surgiendo una vez más. Pero es claro que estamos siendo testigos del alarmante resurgimiento de este fenómeno, en nuevas formas y manifestaciones. Esta vez, el mundo no debe y no puede mantenerse en silencio.

Mantenernos firmes en contra de esta particular ola de odio que representa el antisemitismo, es algo que no sólo nos debemos a nosotros mismos, sino también a nuestras hermanas y hermanos judíos. Y esto significa que debemos estar preparados para examinar más detenidamente la naturaleza de las manifestaciones de antisemitismo que ocurren hoy, cual es el propósito de este seminario.

Permítanos reconocer que la trayectoria de las Naciones Unidas, en lo que se refiere a antisemitismo, a veces no ha alcanzado nuestros ideales. La resolución de 1975 de la Asamblea General tomó una decisión desacertada al equiparar el sionismo con el racismo. Me alegro de que esa decisión ya haya sido anulada.

Pero todavía existe la necesidad de una vigilancia permanente. Así que permítanos, de manera activa e incondicional, refutar a aquellos que persisten en negar lo sucedido en el Holocausto o su singularidad, o a quienes continúan propagando mentiras y viles estereotipos tanto de los judíos como del judaísmo.

Cuando busquemos justicia para los palestinos - como es nuestro deber- rechacemos firmemente a cualquiera que trate de utilizar esa causa para incitar al odio en contra de los judíos, en Israel o en cualquier otro lugar.

Los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas han sido movilizados hacia la batalla contra el antisemitismo, y ésta debe continuar. Hago un llamado a los relatores especiales que tratan temas de libertad religiosa y racismo contemporáneo, que trabajan con la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (la cual recientemente ha fortalecido su Dependencia de lucha contra la discriminación), para buscar activamente maneras más efectivas de combatir el antisemitismo en el futuro. Todas las partes que conforman la Secretaría deben mantenerse vigilantes. Y por supuesto - como de costumbre - esperamos que nuestros amigos de la sociedad civil vigilen nuestro desempeño. Es muy positivo ver aquí hoy con nosotros a tantos representantes de Organizaciones no gubernamentales.

Amigos míos, en enero próximo se cumplirán 60 años desde que el primero de los campos de concentración fue liberado por las fuerzas soviéticas. No hay momento más apropiado que éste para que los Estados miembros tomen medidas frente a la necesidad de combatir el antisemitismo en todas sus formas - hecho comparable, quizás, a las resoluciones que adoptan contra el apartheid en el pasado, o a la admirable y reciente resolución de la Comisión de Derechos Humanos la cual pide a los Relatores Especiales sobre formas contemporáneas de racismo que examinen la situación del pueblo musulmán y árabe en varios lugares del mundo, especialmente con relación a ataques físicos y contra lugares de oración, centros culturales, de negocios y propiedades. ¿Acaso los judíos no tienen derecho al mismo grado de preocupación y protección?

Los Estados Miembros podrían seguir las excelentes pautas de la Declaración de Berlín, emitida recientemente por el Presidente de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Permítanme recordarles que la Declaración condena sin reserva toda manifestación de antisemitismo y todo acto de intolerancia, incitación, acoso o violencia contra cualquier persona o comunidad, basado en cuestiones étnicas o religiosas, en cualquier parte del mundo.

La Declaración también condena todo ataque motivado por el antisemitismo o por cualquier otra forma de odio o intolerancia religiosa o racial, incluyendo los ataques contra sinagogas y otros lugares o santuarios religiosos.

Además, declaró de manera muy clara que el desarrollo internacional o los asuntos políticos, incluyendo aquellos en Israel o en cualquier parte del Medio Oriente, nunca justificarán el antisemitismo.

La Declaración de Berlín proclama esos principios, que espero adopten que una amplia mayoría de miembros de las Naciones Unidas adopte. Aún más importante, se debe asegurar que estos principios sean puestos en práctica, y monitorear cuidadosamente su progreso. La lucha contra el antisemitismo debe ser nuestra lucha. Y los judíos en todo el mundo deben sentir que las Naciones Unidas es también su hogar.

Debemos hacer realidad esta visión mientras tengamos entre nosotros sobrevivientes del Holocausto — como mi querido amigo Elie Wiesel, con quien tengo el gran honor de compartir el estrado. Les debemos nada menos que eso.

Permítanme concluir citando algo que Elie escribió y que podría servir como una declaración de la misión de esta serie de seminarios “Erradicando la intolerancia”:

Hay una belleza divina en el aprendizaje, así como hay una belleza humana en la tolerancia. Aprender significa aceptar el postulado de que la vida no comenzó con mi nacimiento. Otros han estado aquí antes que yo, y camino sobre sus huellas. Los libros que he leído fueron escritos por padres e hijos, madres e hijas, profesores y discípulos. Yo soy la suma total de sus experiencias, de sus búsquedas, y tú también”.

(Traducción no oficial del Centro de Información de Unidas, Julio 22 de 2004)
las Naciones

**El viejo fantasma
en los nuevos medios**
MARTIN SCHNEIDER
(MÜNENCHEN, 27.1.2004)

La discusión entre el congreso mundial judío y la Comisión de la UE suscita la pregunta: ¿Cuán antisemita es Europa?. Veamos los hechos.

Un fantasma recorre Europa. Es el viejo fantasma del antisemitismo. Desde el estallido de la Intifada de Al-Aksa en octubre de 2000, el atentado al World Trade Center y la escalada del conflicto en Oriente Próximo, no sólo aumentan los actos de violencia antisemitas sino también las diferencias entre las organizaciones judías y los políticos. Así, vemos cómo el 5 de enero los presidentes del congreso mundial judío Edgar M. Bronfman y Cobi Benatoff acusan a la Comisión de la UE de complicidad pasiva y activa con el antisemitismo. ¿Qué había sucedido? Ya en noviembre de 2003 se habían dado a conocer los resultados de una encuesta en la que el 59% de los ciudadanos de la UE declaraban que Israel representaba una amenaza para la paz mundial. Ningún otro estado, ni siquiera Libia o Corea del Norte obtuvieron un porcentaje tan alto. No se preguntó siquiera por la Autoridad Autónoma Palestina. Posteriormente, a comienzos de este año, se dio a conocer que la Comisión de la UE había censurado un estudio, en el que se diagnosticaba un “nuevo antisemitismo en Europa”.

¿Qué pasa en Europa? ¿Es que no sólo hay un antisemitismo público de una minoría extrema sino que quizás hay un antisemitismo oculto de una mayoría que no se pronuncia?

Un nuevo antisemitismo

Con tanta agitación merece la pena echar un vistazo rápido a los hechos. La primera pregunta, sobre si la Comisión de la UE es antisemita se responde rápidamente. El estudio no había sido encargado por la Comisión sino por el European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (EUMC). Sin embargo la colaboración entre el EUMC y el Centro para la investigación del antisemitismo de Berlín no resultó. El EUMC facilitó a los investigadores de Berlín sólo material para un periodo muy corto, del 15 de mayo al 15 de junio de 2002, por lo que los investigadores se vieron obligados a recopilar ellos mismos información para el periodo anterior y posterior a estas fechas.

Es obvio que de esta manera no se haya podido realizar un estudio con fundamento sobre antisemitismo en Europa. Tampoco está claro si la decisión de censurar el estudio fue política. En realidad el EUMC es independiente de la Comisión Europea pero está financiado por ésta. Pero no tendría sentido reprochar por esta razón a la Comisión una “censura” o hasta incluso antisemitismo, aparte de que el EUMC reconociera su error y se decidiera a encargar un nuevo estudio más completo.

También un vistazo en el estudio constata sólo en parte la afirmación de que hay un “nuevo antisemitismo” en Europa. De hecho el informe es muy cuidadoso en este aspecto, no pretende propagar histeria. En cuanto al antisemitismo público, es decir atentados incendiarios contra instalaciones judías así como violencia verbal y física contra judíos, el informe constata un claro aumento desde el comienzo de la segunda Intifada, aumento que tuvo su punto álgido a comienzos de 2002, cuando el conflicto en Oriente Medio se agravaba claramente. El 17 de abril unos desconocidos incendiaron una librería en Bruselas, sólo tres días después se efectuaron 18 disparos a una sinagoga en Charleroi. También se informó de un aumento de actos violentos similares en otros países de la UE. Sin embargo, el estudio dice tajantemente que después los actos de violencia disminuyeron y que en Europa ya había habido antes este tipo de olas de violencia antisemita, en concreto, siempre en momentos de escalada del conflicto árabe- israelí, es decir en 1963, 1972 y sobre todo en 1982. ¿0 sea que no hay un nuevo antisemitismo en Europa?

Tampoco es tan fácil el asunto, ya que el informe del EUMC muestra también que los jóvenes musulmanes en Europa incurren cada vez más en ideologías antisemitas y que con frecuencia esta también lleva a actos de violencia. Sobre todo en Francia, donde viven 600.000 judíos y 5 millones de musulmanes, se suceden frecuentemente choques en los Banlieus parisinos entre éstos. La socialización política de la minoría musulmana, también víctima de racismo y perjuicios, se concentra más y más en la teoría de que una potencia mundial americano-judía conspira contra el mundo árabe. El hecho es que está surgiendo aquí , en medio de Europa, un peligro foco de violencia.

El papel de los medios de comunicación

Lo nuevo del antisemitismo es su propagación. Internet es hoy la primera vía que toman la extrema derecha y los fundamentalistas islámicos para propagar ideologías antisemitas. Pero también medios de comunicación prestigiosos no están exentos de ello como por ejemplo el diario italiano “La Stampa”, que el 3 de abril-de 2002 publica en los titulares una caricatura en la que el niño Jesús en el pesebre pregunta con miedo “<me matarán una segunda vez?”

¿Un caso aislado? Seguro. Pero también otros diarios prestigiosos exponen las cosas de forma xilográfica. Un buen ejemplo de esto es “El País”, que el 24 de mayo de 2001 publicó una caricatura en la que se ve a un judío narigudo con una bandera de Israel anunciando: “somos el pueblo que fue escogido para producir armas”. Cuando se igualan el pueblo de Israel, sus raíces históricas y tradiciones con la política de su gobierno se pierde una diferencia que ofrece un caldo de cultivo al antisemitismo. Los judíos no son lo mismo que Israel y Sharon tampoco es el estado israelí. Israel no sólo nos ha dado un Sharon sino también un Rabín. También se pierden en la brevedad de la información periodística la dimensión histórica del conflicto y con esto también el hecho de que Israel, en el transcurso de su historia, siempre ha tenido que armarse hasta los dientes para poder sobrevivir. La imagen de Sharon se reduce a la del enemigo porque se proporciona así una imagen fácil de comprender. Nuestros medios de comunicación no son antisemitas, pero la presión de tiempo es grande y la información periodística a menudo es superficial, por lo que no extraña que de esta manera Israel aparezca como una amenaza para la paz mundial.

Investigar a fondo las cosas y exponerlas detalladamente va en contra de los intereses del panorama actual de los medios de comunicación. Pero un periodismo fundado es imprescindible y precisamente en tiempos de agitación es el mejor remedio contra el fantasma del antisemitismo.

(Ca feba bel. com)

Traduit par Omar Abuzid

Anatomía del odio

ANNIE GEBEL
(MÜNCHEN, 27.1.2004)

La historia del antisemitismo en Europa es tan vieja como la de la diáspora de los judíos. Los eternos e idénticos prejuicios, de los que también los antisemitas de hoy en día se sirven, se basan sobre todo en una cosa: la xenofobia.

En 1945, el holocausto parecía conceder una nueva legitimación al criticado concepto de la historia judía como martirio, si bien esta ruptura de la civilización subrayaba la omnipresencia del padecer a manos del antisemitismo en los 2000 años de historia judía. Ciertamente está claro para los historiadores que la Shoá no fue el resultado de un odio decidido hacia los judíos desde tiempos de la Edad Media que condujo a Auschwitz, sin embargo sí queda pendiente la cuestión de cómo se explica la constante del odio a los judíos como constante en la historia mundial. ¿cómo llegaron a ser precisamente los judíos el objeto del odio?. Y, ¿por qué odia el antisemita?. Es, sin embargo, según Sartre, el que en último lugar crea al judío.

El miedo a los extranjeros

La historia de los judíos es también la historia de la xenofobia, pues dentro de las sociedades mayoritarias en las que los judíos vivieron la Diáspora tras la expulsión de Palestina el odio a los judíos cumplió sobre todo la función de la integración negativa.

Para el anti judaísmo cristiano europeo “el judío” era y siguió siendo el asesino de Cristo, especialmente durante las cruzadas. Ya sea en forma del cerdo judío nombrado aún hoy en las iglesias y protegido por Lutero o ya sea a través de la difusión de leyendas como la del asesinato ritual y la de la profanación de la hostias: “el judío” asumió el papel del demonio en la visión del mundo maniqueísta del cristianismo.

Y también para el tipo de juego moderno del antisemitismo (concepto acuñado por primera vez en 1879 por Wilhelm Marr) ha sido característico el fenómeno de la integración a través de la marginación. Como insuperable barrera divisoria entre la mayoría y la minoría en la época moderna ya no tenía validez de por sí la religión, sino la nación y finalmente la “raza”: respecto a esto paradójicamente el Nacionalsocialismo, cuyo ideal propagandístico de “la comunidad popular aria y sin clases” ha sido la otra cara de la moneda de la persecución legal de la “raza judía”. Así se creó un sentimiento de pertenencia conjunta a través de teorías conspiracionistas -como el del cerco de “la internacional roja y dorada”- de tal manera que los perseguidores antisemitas aparecían como los perseguidos por los judíos. Como ejemplo de esto sirve el Protocolo, de tan mala fama, de los Sabios de Sión, que la policía secreta zarista puso en circulación en 1905 y así, después del éxito, dirigió las agresiones contra el pueblo a un “enemigo común

En situaciones de crisis los judíos sirven continuamente de cabeza de turco para las masas. En la Edad Media se hizo en relación con catástrofes naturales que no tenían explicación. Cuando la Peste llegó a Europa en 1348, murieron miles de judíos en la hoguera culpándoles de haber envenenado los pozos. Una serie de Progrom en Rusia condujo en 1881 a una ola de emigración por parte de los judíos, a los que se les hizo colectivamente responsables del atentado contra Alejandro II, ya que el terrorista había resultado ser judío. La irritación reinante en Alemania en la Primera Guerra Mundial generó un reiterado estallido virulento de antisemitismo, en cuyos movimientos y tendencias fue planteada de nuevo la “cuestión judía” del siglo XIX. La solidaridad con los judíos del este y las conexiones en el extranjero parecían poner en relieve otra vez que los judíos no estaban arraigados en Alemania y que por ello eran diferentes, por mucho que cayesen en el frente en nombre del Kaiser.

Ese eterno rol tan especial

El hecho de ser diferente, que por su carácter indefinido tanto confunde y desconcierta. *Y es que ¿cómo se le debería considerar al judío?. En Israel son una nación. Sin embargo muchos judíos se consideran en primer lugar estadounidenses, etc. En Europa del Este sin embargo se les conoce como una de las muchas etnias, en el Tercer Reich como una raza marcada por su nariz aguileña, y en la Europa actual como una confesión. El continuo odio al judío contribuyó al establecimiento de este “ser diferente” colectivo, como ocurre en el tema del dinero. Por razones de carácter religioso en la Edad Media se les prohibía a los cristianos recibir intereses. Ya que los judíos no podían ni poseer tierras ni ser miembros de gremios, sólo les quedaba el comercio y el negocio del dinero como medio de sustento. La discriminación anti judía creó así un rol especial, que fue denunciado públicamente por el antisemita moderno como vergonzosa marca racial. Sin embargo el irracional, reaccionario y moderno antisemitismo del fascismo también se dirigió trágicamente contra los aspectos “desintegradores” e “insensibles” de la época moderna, con los cuales los judíos querían superar ese rol suyo tan peculiar: el liberalismo, el racionalismo de la Ilustración y otros elementos del “progreso civilizado”. Incluso ese rol especial creado por la experiencia de la Shoá no podía calmar ese odio, sino que condujo a la idea de declarar a los judíos como “pueblo autor” y a reprocharles que la “industria del Holocausto” comercializaría muy bien el sufrimiento judío.*

El antisionismo actualmente propagado por una alianza de cierta izquierda, viejos antisemitas y algunos musulmanes se dirige contra el Estado de Israel y su política. Le recrimina más o menos explícitamente no haber aprendido de lo que les sucedió a los judíos de Europa: discriminación racista y persecución. Al contrario que el cristianismo la relación del Islam con el Judaísmo no ha estado contaminada desde el principio. Los musulmanes resaltan por ello, que a los judíos les fue mejor en el mundo islámico que en la Europa cristiana. *Y tampoco se puede hablar directamente de antisemitismo, pues el árabe pertenece igualmente a las lenguas semíticas. Y no por ello se llega a ver que el antisionismo importó la centenaria estereotipación del judío. Así aparecen los supuestos Protocolos de los Sabios de Sión también como un argumento más contra Israel en un contexto de hecho totalmente diferente. El concepto globalizado de lo que consideramos enemigo como movilizador, respuesta simplificada a difíciles preguntas, que raras veces estaban en relación directa con los judíos: ha sobrevivido a su creador, tan lleno de odio.*

Traduit par José Leronés

Sobre el antisemitismo

UMBERTO ECO

Con motivo de la profanación de las tumbas hebreas en Roma, causó cierta polémica una frase del honorable Casini, según el cual en Italia el antisemitismo está menos enraizado que en otros países. Creo que es conveniente hacer una distinción al respecto entre antisemitismo intelectual y antisemitismo popular. El antisemitismo popular es tan antiguo como la Diáspora. Nace de una reacción instintiva de la plebe hacia personas diferentes, que hablaban una lengua desconocida que evocaba ritos mágicos. Personas acostumbradas a la cultura del Libro, de tal forma que los hebreos se dedicaban a leer y escribir, cultivaban la medicina, el comercio y los préstamos y, de ahí, el resentimiento hacia esos «intelectuales». Estas eran, por ejemplo, las raíces del antisemitismo campesino en Rusia.

Ciertamente, también pesaba en ello la condena cristiana del pueblo deicida, pero incluso a lo largo de la Edad Media entre los intelectuales cristianos y hebreos reinaba una relación (privada) de mutuo interés y respeto. Por no hablar del Renacimiento. Las masas desesperadas que seguían las cruzadas y pasaban a sangre y fuego los guetos no se apoyaban en fundamentos doctrinales, sino que seguían los impulsos primarios del saqueo.

El antisemitismo intelectual, tal y como lo conocemos hoy, nace en el mundo moderno. En 1797, el abad Barruel escribe Memorias para servir a la historia del jacobinismo, con la intención de demostrar que la Revolución Francesa fue un complot templario y masónico. Más tarde, un cierto capitán Simonini (italiano, por cierto) le hace notar que, tras las bambalinas, actuaban sobre todo los pérfidos judíos. Sólo tras este episodio da comienzo la polémica sobre la internacional hebrea y los jesuitas la utilizan como argumento contra las sectas carbonarias. Esta polémica florece en toda Europa, pero encuentra el terreno más abonado en Francia, donde tratan de estigmatizar a las finanzas hebreas como un enemigo a batir. La polémica está alimentada por el legitimismo católico, pero es en los ambientes laicos (y con la ayuda de los servicios secretos) donde van tomando lentamente cuerpo, partiendo de un original falso, los flamígeros Protocolos de los sabios ancianos de Sión, difundidos después en el ámbito zarista ruso y, por último, asumidos por Hitler.

Los Protocolos fueron elaborados reciclando material panfletario y revelan por sí mismos su escasa credibilidad, porque es poco creíble que los «malvados» expresen de

una forma tan desvergonzada sus inicuos proyectos. Por otra parte, los sabios declaran que los judíos quieren estimular el deporte y la comunicación visual para embrutecer a la clase trabajadora (algo que parece pertenecer más al universo berlusconiano que al hebreo). y sin embargo, por tosco que fuese, se trataba de antisemitismo intelectual. Se puede, pues, coincidir con el honorable Casini y decir que el antisemitismo popular italiano ha sido menos fuerte que en otros países europeos (por varias razones socio-históricas e, incluso, demográficas) y que, al final, la gente sencilla se opuso a las persecuciones raciales, ayudando a los judíos. Pero, de todas formas, en Italia floreció el antisemitismo doctrinal jesuítico (piénsese sólo en las novelas del padre Bresciani) junto al burgués, que al final produjo aquellos estudiosos y escritores conocidísimos que elaboraron la infame revista La defensa de la raza, así como la edición de los Protocolos, realizada en 1937 por Julius Evola.

Escribe Evola que los Protocolos tienen «el valor de un estimulante espiritual» y «sobre todo, en estos momentos decisivos de la historia occidental, no pueden ser infravalorados o rechazados sin perjudicar gravemente el frente de los que luchan en el nombre del espíritu, de la tradición y de la auténtica civilización».

A su juicio, la internacional judía es la causa de los principales focos de perversión de la civilización occidental: «liberalismo, individualismo, igualitarismo, pensamiento libre, iluminismo antirreligioso, con sus diferentes apéndices que conducen a la revolución de las masas y al mismo comunismo». El deber del judío es «destruir cualquier supervivencia o resto de auténtico orden y de diferenciada civilización... Es judío Freud, cuya teoría pretende reducir la vida interior a instintos y fuerzas inconscientes. Lo es Einstein, con el cual se introdujo la moda del ‘relativismo’.. .Schoenberg y Mahler, principales exponentes de una música decadente. Judío es Tzara, creador del dadaísmo, límite extremo de la degradación del llamado arte de vanguardia.. .Y la raza actúa por instinto.. .Esta es, pues, la hora en que surgen por todas partes las fuerzas que luchan contra todo esto, porque es ya evidente el rostro del destino en el que Europa estaba a punto de caer... Que la hora de la lucha nos encuentre reunidos en un bloque compacto, inquebrantable e irresistible».

Italia hizo una excelente contribución al antisemitismo intelectual. Además, hoy en día, una serie de fenómenos hacen pensar en un nuevo antisemitismo popular, como si los antiguos fuegos antisemitas encontrasen terreno abonado en otras formas de racismo de grosero cariz. La prueba es que las fuentes doctrinales son siempre las mismas. Basta

visitar algunos sitios racistas de Internet o seguir la propaganda antisionista en los países árabes, para ver que no hay nada mejor que seguir reciclando las bufonadas de los Protocolos.

Umberto Eco *es escritor y semiólogo.*

Su última novela publicada en España es Baudolino.

El Refranero: ¿sabiduría popular?

JOSÉ MANUEL LAUREIRO
(LICENCIADO EN HISTORIA)

POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

La lectura del libro Gonzalo Álvarez Chillida, “El antisemitismo en España”(La imagen del judío(1812-2002) en el que se recogen una buena colección de refranes y dichos que han pasado de manera clara a la cultura ancestral española, me ha hecho recordar otro libro imprescindible, el escrito por el profesor Gustavo Daniel Perednick, “La Judeofobia”(Cómo y cuándo nace, dónde y por qué pervive).

El profesor Perednick nos define la judeofobia, como un ODIO, pero con unas características que le hacen singular, esas peculiaridades son las siguientes:

- Antiguo*. Pues dura más de dos milenios
- Generalizado*. Pues de todos los países han sido expulsados los judíos alguna vez.
- Permanente*. Pues continúa, por décadas, incluso cuando los judíos ya han partido del lugar.
- Profundo*. Los estereotipos mentales están profundamente arraigados
- Obsesivo*. Hay que quebrar al judío de manera total.
- Peligroso*. Debido a su profundidad, esta hostilidad desborda la discriminación y estalla en violencia física.
- Quimérico*. Este odio desvirtúa la realidad.
- Fácil*. Pues todos los grupos xenófobos terminan por atacar al judío.

Teniendo en cuenta lo anterior voy a pasar a enumerar una recopilación de refranes, dichos y frases hechas que se han utilizado y que están en la memoria colectiva española. Esta relación la he intentado hacer de manera temática para su mejor entendimiento.

Incitación a la desconfianza

“Fieme del judío y écheme al río”

“Fiar del judío, es gran desvarío”

“No fíes del judío, ni de su hijo, ni su vecino”

“Con judío chato ningún trato y aunque sea narigón ninguna conversación”

“Guárdeme el Dio de quién me fió, dice el judío” “Al judío y al puerco no los metas en tu huerto”

Incitación a la violencia

“Judío triste, vete por donde viniste”

“Al judío bejarano, con el palo y no con la mano “Judío ni puerco, no mates en tu huerto”

“A quién sea judío que lo quemem

“Dámelo judío y dártelo quemado”

La consabida referencia a la usura

(aunque no aparece la palabRA)

“El judío que ni pelea ni presta, es cosa molesta”

“Duerma don Sem Tob, más su dinero no

“El buen judío de la paja hace oro”

“Ni judío pobre ni liebre lerda”

¡Cómo no... ladrón!

“El gato y el judío, a cuanto ven dicen mío”

“La labor de la judía, afanar de noche y folgar de día”

Considerados vagos

“Judíos y gitanos no son para el trabajo”

“Judío y trabajar no pueden concordar”

Comparaciones con los estereotipos negativos atribuidos a las mujeres

“Judío o mujer que jura, malicia segura

“Judío y dona(mujer) y hombre con corona jamás perdona”

La idea de “escupir” como una característica judía

Antonio Muñoz Molina recuerda haber oído la frase “judío que escupiste al Señor”

Yo mismo recuerdo en mi infancia la frase “escupir es de judíos”

Alvarez Chillida recoge que en Estella(Navarra) se decía:

Escupe judíos

escupe a la mar escupe la sangre

que te han de matar.

Pero.. .tampoco se salvan los conversos

“Está bien parecer colgado, como tocino en casa del marrano” “Nunca vuestro abuelo Gómez pagó diezmo de lechones”

“No te fies del judío converso, ni de su hijo ni de su nieto”

“No digas judío, “ax que deshonoras tu linax” (la x pronunciada como j)

Creo que sobran los comentarios, entonces si como muchos defienden, el refranero es un compendio de sabiduría popular, utilizaremos otro refrán castellano “**Qué Dios nos coja confesados**”.

Aunque, el problema no queda aquí, porque si uno tiene la curiosidad de consultar el Diccionario de la Real Academia de la Lengua se encuentra algunas perlas que no tienen “desperdicio”, pal-a que no haya dudas he consultado la vigésima edición 2001, así

— **Sinagoga**, peyorativo. Reunión para fines considerados ilícitos.

— **Judiada**. Acción mala, que tendenciosamente se considera propia de judíos.

— **Circunciso**. Judío o moro (segunda acepción).

¿Estará en lo cierto el profesor Perednik?

Desgraciadamente creo rotundamente que sí

Madrid 21 de noviembre de 2002

**Recomendación
para los antisemitas**
JONATHAN SCHLEICH

Les sugerimos a todos los antisemitas, que lean esta importante nota y cumplan con lo siguiente, muy estrictamente ya que este documento está completamente de acuerdo con su filosofía.

Es fundamental que ningún antisemita tenga contacto con alguna influencia judía.

Un antisemita, que padece sífilis, no debe permitir, que lo curen con Salvassan Compuesto, que es un medicamento descubierto por un judío, Ehrlich. Aquél no debe ni siquiera hacerse el análisis, que le permita determinar si tiene dicha enfermedad, puesto, que estaría utilizando la reacción Wasserman, que sirve para esa finalidad y que fue descubierto por este científico judío.

Un antisemita, que se haya contagiado de difteria, no debe utilizar la reacción Shick para curarse, porque el judío Bela Shick fue su inventor.

Los antisemitas deben estar dispuestos a que se les eleve su tasa de mortalidad a fin de nunca permitir ser tratados por el método inventado por el judío Robert Baram, cuyo sistema para el tratamiento de daños cerebrales y al oído, ha salvado millones de vidas; los antisemitas, que sufren un colapso de su sistema nervioso no permitan, que se le envíe a una clínica especializada, ya que deberían rechazar el empleo de los resultados, las investigaciones de un judío, ganador del Premio Nobel. Otto Levi.

El antisemita de cualquier edad debe evitar el empleo de las vitaminas, porque el descubridor de su valor nutricional especial, fue un judío, Kasimir Tunk.

El antisemita debe continuar muriendo o permaneciendo inválido por parálisis infantil, porque el descubridor de la vacuna antipoliomielitis es un judío, Jona Salk.

El antisemita debe negarse a emplear la Estreptomina aunque muera de tuberculosis, porque un judío, Zalman Waxman, invento la droga contra esta enfermedad mortal.

Sí un antisemita sospecha que tiene gonorrea, no debería tratar de obtener diagnóstico alguno, porque estaría empleando el método de un judío, Neissuer, ni el medicamento Digilatis, descubierto por el judío Ludwig Traube.

Si sufre dolor de muelas no debería emplear cocaína ya que estaría siendo beneficiado por los trabajos y descubrimientos de dos judíos, Widall y Weill.

Si el antisemita padece Diabetes, no debería aplicarse insulina debido al trabajo de investigación de un judío, Minkowsky

Si padece de jaquecas no debería utilizar Piramidon y Antiprym, debido a los trabajos de los judíos Spiro y Eflege.

Un antisemita con convulsiones debe soportarlas con paciencia, porque fue un judío , Oscar Leibovich, quien pensó en emplear cloro-hidrato.

Todo antisemita debe soportar sus enfermedades psíquicas, porque Freud, el padre del psicoanálisis, fue judío.

Los doctores antisemitas deben descartar los descubrimientos y avances logrados por los premios Nobel, Niein-Voitear, Br angaj y Otto Warburg, del dermatólogo Judas Sehn Bonediel, del experto en pulmones Trawnkel y de muchos otros científicos y médicos judíos de renombre mundial.

En pocas palabras, un antisemita auténtico y leal debe soportar en forma valiente y consistente: la sífilis, la gonorrea, las enfermedades cardíacas, la jaqueca, el tifus, la diabetes, los desórdenes dentales, los daños cerebrales , la poliomelitis, la nutrición deficiente, las convulsiones y la tuberculosis.

La presente fue publicada en el diario COMUNIDADES, en correo de lectores, el 13 de Marzo del 2002

La noche de los cristales rotos

PAÚL LUSTGARTEN

A comienzos de noviembre de 1938 el liderazgo nazi, después de los éxitos alcanzados por Hitler tanto en política interna como externa, se volvió más confiado y agresivo. Himmler les comunicó a los oficiales de las SS que el Führer estaba a poca distancia de crear el imperio más poderoso que haya conocido el mundo.

Hitler le informó igualmente a la prensa nacional que Alemania debía prepararse psicológicamente para la guerra, por lo cual debían dejar de escribir sobre las virtudes de la paz. Fue en ese contexto de euforia triunfalista cuando los nazis lanzaron un pogrom a escala nacional, conocido desde entonces como “La Noche de los Cristales Rotos”.

Un antecedente básico que influyó en Hitler y en la jerarquía nazi para un hecho de esa naturaleza fue, sin lugar a dudas, la conferencia de Evian, Francia, celebrada en julio de 1938. Lo que debía ser un intento para suavizar las rigurosas restricciones inmigratorias aplicadas a los judíos alemanes y austríacos se convirtió en un ejercicio perverso de hipocresía colectiva nunca antes vista por la humanidad. Para rematar tan deprimente espectáculo que fue dicha conferencia, se concluyó dándosele a Hitler, adicionalmente, un apoyo totalmente gratuito y no solicitado.

El comité organizador de la conferencia preparó un memorándum que fue enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores alemán, en octubre de 1938, en el que decían que ninguna de las naciones reunidas en Evian tenía la menor intención de desafiar el derecho del Gobierno alemán a introducir medidas que afectaran a sus súbditos, porque tales derechos pertenecían a su propia soberanía. Es decir, dijeron sencillamente que podía hacer con sus judíos lo que se le viniera en gana. Esa fue la señal que Hitler esperaba. La entendió perfectamente. Sabía que desde entonces nadie se le opondría, al menos en lo que a sus políticas antijudías se refería.

En octubre de 1938, varios miles de judíos de origen polaco que vivían en Alemania fueron brutalmente expulsados en masa por los nazis. Al no ser readmitidos por Polonia quedaron ubicados en tierra de nadie, entre las fronteras de ambas naciones, en las condiciones más inhumanas que es posible imaginar. Entre las familias judías que se encontraban en esa trágica situación estaban los Grynszpan, cuyo hijo, Herschel, estudiaba en París. Cuando Herschel supo de la suerte de sus padres, fue a la embajada alemana en París y en sus deseos de venganza le disparó al tercer secretario, Ernst von Rath, dándole muerte. Eso sucedió el 7 de noviembre de 1938.

Aunque para el momento del asesinato no había acuerdo en el liderazgo nazi sobre la conveniencia de una acción abierta contra los judíos, algunas figuras claves de su jerarquía, entre ellos Goebbels, estaban esperando un incidente internacional de ese tipo para desatar un pogrom. Sin consultar con sus colegas, Goebbels decidió usar como justificación el asesinato de Von Rath. La maquinaria propagandística nazi entró en acción y el asesinato fue considerado como una conspiración judía en el corazón mismo de Alemania.

Bajo el pretexto de una reacción espontánea de indignación popular, Goebbels puso en marcha un plan que había sido meticulosamente preparado con mucha antelación en

espera de un motivo para desatar un pogrom y así acelerar la salida de los pocos judíos que aún quedaban en Alemania. La noche entre el 9 y el 10 de noviembre, en una campaña perfectamente coordinada a lo largo y ancho de Alemania, bandas de matones de las SA, miembros del partido y alemanes comunes recorrieron las calles, en una orgía de violencia muy pocas veces vista.

El pogrom se caracterizó por la destrucción o quema de sinagogas, saqueo y destrucción de tiendas y depósitos, amedrentamiento, golpizas y asesinatos de judíos. De acuerdo con información de los mismos nazis, 91 judíos fueron asesinados, más de siete mil tiendas y 300 sinagogas fueron totalmente destruidas. Los nazis, impresionados por la cantidad de vidrios rotos en sinagogas y tiendas, llamaron a esa noche violenta Kristallnacht o Noche de los Cristales Rotos.

No contentos con ese vandalismo salvaje, los nazis le impusieron adicionalmente a la comunidad judía, ya de por sí diezmada y empobrecida, una multa de mil millones de marcos, así como la confiscación de todas las pólizas de seguros como castigo por haber provocado la justa ira del populacho.

Después de la Kristallnacht, aproximadamente 25 mil judíos fueron arrestados y enviados a los campos de concentración existentes para entonces en Alemania. Se había iniciado el Holocausto.

El mundo de entonces, como el de hoy, no quiso ver ni entender lo que pasaba en su seno. El egoísmo, la apatía, la indiferencia, la cobardía y en especial el antisemitismo fueron los arquitectos de una tragedia que degradó hasta lo inimaginable no sólo a Alemania sino a la humanidad entera.

A esa humanidad que permaneció ciega, sorda, muda e insensible ante la tragedia judía, el antisemitismo actual, así como el del pasado, demuestran que ese perverso sentimiento fue, es y sigue siendo una constante en la cultura europea. El continente casi se liberó de sus judíos, pero no ha podido liberarse de su perversa creación: el antisemitismo.

Dos fechas trágicas

JAIME ZALCHENDLER

En recientes días se conmemoran dos fechas trágicas para el pueblo judío: El asesinato de Yitzhak Rabin el 4 de noviembre de 1995 y la llamada “Kristallnacht” - Noche de los Cristales Rotos” en la Alemania Nazi, del 9 al 10 de noviembre de 1938.

La primera de ellas marca uno de los más oscuros y trágicos momentos de la historia del moderno Estado de Israel, mientras que la segunda, graba con letras de sangre lo que sería en preaviso de la tragedia que iba a caer sobre el pueblo judío pocos años después, cuando este fue sometido por el régimen asesino y sádico de Hitler a esa tragedia sin parangón en la historia humana conocida como la Shoá - el holocausto-.

Profundizando un poco más en los dos hechos, que se encuentran distanciados entre sí por 57 años, podríamos señalar que ambos son reflejos del odio vano que carcome al corazón de la humanidad, la misma razón por la que se dice fue destruido el Segundo Templo de Dios.

En el primero de los casos, el perpetrador fue un joven judío observante de nombre Yigal Amír, el cuál actuó seducido por la propaganda anti- Rabin desatada por la derecha ultranacionalista israelí que llegó, en los días previos al asesinato del Primer Ministro, al irresponsable extremo de compararlo con Hitler o de tildarlo de traidor a la causa de su propio pueblo, por el que había dado toda su vida. Aquí, en la acción de Amir, vemos materializado el odio que puede generar un manejo inadecuado de los medios de comunicación para asumir un rol de generadores de líneas de opinión en un país, sin medir las consecuencias de sus actos.

En el caso de la ‘kristallnacht’, el perpetrador real fue el Estado Nazi, a través de sus grupos paramilitares, que actuaron mediante un plan preconcebido y con la anuencia de los más altos estamentos de la jerarquía de poder en ese país. El objetivo era crear una infraestructura sicológica de terror que pudiera justificar las acciones antisemitas del gobierno hitleriano: un claro aviso de los planes que este desarrollaría pocos años después cuando trató de implementar la llamada “Solución Final” al problema judío.

En fin, el asesinato de Rabin y la “kristallnacht” son dos caras de la misma moneda: la irracionalidad que marca al espíritu humano y que puede aparecer con diferentes rostros y procedimientos, pero trayendo consigo una misma consecuencia: el odio, la muerte y la destrucción.

Preguntas sobre el Holocausto

1. Cuando hablamos del “Holocausto”, ¿a qué periodo de la historia nos referimos?

Respuesta: El término “Holocausto” se refiere al período comprendido entre el 30 de enero de 1933, fecha en que Hitler es nombrado canciller de Alemania, hasta el 8 de mayo de 1945 (El Día de la Victoria), cuando finaliza la guerra en Europa.

2. ¿Cuántos judíos fueron asesinados durante el Holocausto?

Respuesta: Resulta imposible saber con exactitud el número de víctimas judías; no obstante, las estadísticas indican que el total superó las 5.860.000 personas. Las autoridades en general aceptan la cifra aproximada de seis millones.

3. ¿Cuántos civiles no-judíos fueron asesinados durante la Segunda Guerra Mundial?

Respuesta: Resulta imposible conocer el número exacto; no obstante, la cifra generalmente aceptada es de aproximadamente 5.000.000. Entre los grupos de personas asesinadas y perseguidas por los nazis y sus colaboradores se encontraban: gitanos, serbios, miembros de la inteligencia polaca, luchadores de la resistencia de todas las nacionalidades, alemanes que se oponían al nazismo, homosexuales, testigos de Jehová, delincuentes habituales, y “antisociales” como por ejemplo, limosneros, vagabundos y prostitutas.

4. ¿Cuáles fueron las comunidades judías que sufrieron pérdidas durante el Holocausto?

Respuesta: Todas las comunidades judías de la Europa ocupada sufrieron pérdidas durante el Holocausto. Se persiguió a las comunidades judías del norte de África, pero los judíos de estos países no fueron ni deportados a campos de concentración ni asesinados en forma sistemática.

5. ¿Cuántos judíos fueron asesinados en cada país y qué porcentaje representaban dentro de la población judía existente en dichos países con anterioridad a la guerra?

Respuesta:(Fuente: Enciclopedia del Holocausto)

Alemania	141.500	25,0%
Austria	50.000	27,0%
Bélgica	28.900	44,0%
Bohemia/Moravia	78.150	66,1%
Bulgaria	0	0%
Dinamarca	60	0,7%
Eslovaquia	71.000	79,8%
Estonia	2.000	44,4%
Ex-Unión Soviética	1.100.000	36,4%
Ex-Yugoslavia	63.300	81,2%
Finlandia	7	0,3%
Francia	77.320	22,1%
Grecia	67.000	86,6%
Holanda	100.000	71,4%
Hungría	569.000	69,0%
Italia	7.680	17,3%
Letonia	71.500	78,1%
Lituania	143.000	85,1%
Luxemburgo	1.950	55,7%
Noruega	762	44,8%
Polonia	3.000.000	90,9%
Rumania	287.000	47,7%

6. ¿Qué es un campo de exterminio masivo? ¿Dónde estaban ubicados?

¿Cuántos había?

Respuesta:Un campo de exterminio masivo es un campo de concentración con equipos especialmente diseñados para asesinar en forma sistemática.

Existieron seis campos de esta clase: Auschwitz-Birkenau, Belzec, Chelmno, Majdanek, Sobibor, Treblinka. Todos estaban ubicados en Polonia.

7. ¿Qué significa el término “Solución Final” y cuál es su origen?

Respuesta: El término “Solución Final” (Endlösung) se refiere al plan alemán que consistía en asesinar a todos los judíos de Europa. El término fue utilizado en la

Conferencia de Wannsee (Berlín, 20 de enero de 1942) donde los oficiales alemanes discutieron acerca de su implementación.

8. ¿Cuándo comenzó a implementarse la “Solución Final”?

Respuesta: Miles de judíos fueron asesinados por los nazis o murieron como resultado directo de las medidas discriminatorias instituidas en contra de los judíos durante los primeros años del Tercer Reich; sin embargo, el asesinato sistemático de los judíos no se inició, sino hasta la invasión alemana de la ex-Unión Soviética en junio de 1941.

9. ¿Cuál era la definición de “judío” para los alemanes?

Respuesta: El 14 de noviembre de 1935 los Nazis publicaron la definición de “judío” que aparece a continuación: “Toda persona con tres abuelos judíos, toda persona con dos abuelos judíos que perteneciera a la comunidad judía el 15 de septiembre de 1935, o se le hubiera unido con posterioridad a esa fecha; todo aquel que estuviera casado con un judío o con una judía el 15 de septiembre de 1935, o con posterioridad a esa fecha; todo aquel que hubiera nacido de un matrimonio o relación extramatrimonial con un judío el 15 de septiembre de 1935 o con posterioridad a esa fecha.”

11. ¿Cuáles fueron las primeras medidas que tomaron los nazis en contra de los judíos?

1 de abril de 1933: Un boicot nazi contra negocios y empresas judías.

7 de abril de 1933: La ley para la Restauración de la Administración Pública expulsó a todos los no-arios (según la definición del 11 de abril de 1933, eran todos aquellos que tenían un padre o abuelo judío) de la administración pública. Al comienzo se hicieron excepciones con los que habían comenzado a trabajar en agosto de 1914, los veteranos alemanes de la Primera Guerra Mundial, y los que habían perdido a un padre o hijo en la defensa de Alemania o de sus aliados en la Primera Guerra Mundial.

7 de abril de 1933: La ley que regulaba el permiso para el ejercicio de la abogacía prohibió la admisión de abogados de ascendencia no-aria al ejercicio de la profesión. También prohibió el ejercicio de la abogacía a miembros no-arios ya aceptados. (Se hicieron excepciones en los casos mencionados anteriormente respecto de la ley sobre la

administración pública.) Se sancionaron leyes similares con relación a asesores legales, jurados y jueces comerciales judíos.

22 de abril de 1933: El decreto sobre los servicios médicos otorgados por el plan de salud nacional negaba el reintegro de los gastos a los pacientes que consultaran a médicos no-arios. Los médicos judíos que eran veteranos de guerra o habían sufrido a causa de ella eran excluidos.

25 de abril de 1933: La ley contra la superpoblación en las escuelas alemanas estableció que el número de judíos inscriptos en escuelas secundarias alemanas no podía superar el 1,5% del cuerpo estudiantil. En las comunidades en las que los judíos constituían más del 5% de la población, se permitía que el porcentaje antes mencionado aumentara hasta el 5%. En un comienzo, se hicieron excepciones con los hijos de los judíos que eran veteranos de guerra; no se los contaba como parte del cupo máximo. En el ámbito de aplicación de esta ley se consideraba alumno judío a todo aquel cuyos padres no fueran arios.

12. ¿Los nazis planearon asesinar a los judíos desde el comienzo de su régimen?

Respuesta: Esta pregunta es una de las más difíciles de contestar. Hitler se refirió muchas veces al asesinato de los judíos, tanto en sus primeros escritos (*Mein Kampf* —“Mi lucha”—) como en diversos discursos pronunciados durante la década de 1930. Sin embargo, es casi seguro que los nazis no tuvieron un plan operativo para la aniquilación sistemática de los judíos hasta 1941. Según parece, la decisión del asesinato sistemático de los judíos fue tomada a fines del invierno o comienzos de la primavera de 1941 junto con la decisión de invadir la ex-Unión Soviética.

13. ¿Cuándo se instaló el primer campo de concentración y quiénes fueron los primeros reclusos?

Respuesta: El primer campo de concentración, Dachau, fue abierto el 22 de marzo de 1933. Los primeros reclusos del campo eran, fundamentalmente, presos políticos (por ejemplo, comunistas o social-demócratas); delincuentes habituales; homosexuales; testigos de Jehová; y “antisociales” (limosneros, vagabundos, prostitutas). También fueron incluidas otras personas que los nazis consideraban problemáticas (por ejemplo,

abogados, industriales de mala fama, funcionarios políticos, y escritores y periodistas judíos).

14. ¿Qué grupos de personas fueron perseguidos por los Nazis en Alemania por ser considerados enemigos del Estado?

Respuesta: Los siguientes grupos de personas eran considerados enemigos del Tercer Reich y, por ese motivo fueron perseguidos por las autoridades nazis: judíos, gitanos, social-demócratas, políticos con otras ideologías opositoras, oponentes del nazismo, testigos de Jehová, homosexuales, delincuentes habituales, “antisociales” (por ejemplo, limosneros, vagabundos y prostitutas), y enfermos mentales. Todo aquel que era considerado una amenaza para los nazis corría el riesgo de ser perseguido.

15. ¿Cuál era la diferencia entre la persecución de los judíos y la de otros grupos clasificados por los nazis como enemigos del Tercer Reich?

Respuesta: Los judíos fueron el único grupo elegido por los nazis para una aniquilación total llevada a cabo en forma sistemática. A fin de escapar a la sentencia de muerte impuesta por los nazis, la única salida que tenían los judíos era abandonar la Europa nazi. De acuerdo con el plan nazi, todos y cada uno de los judíos debían ser asesinados. En el caso de otros criminales o enemigos del Tercer Reich, sus familias no solían ser tomadas en cuenta. Así, si una persona era ejecutada o enviada a un campo de concentración, ello no significaba que todos los miembros de su familia seguirían la misma suerte. Mas aún, en la mayoría de las situaciones los enemigos de los nazis eran considerados tales a causa de su actuar o por afiliaciones políticas (actuar y /u opiniones que podían someterse a revisión). En el caso de los judíos, se los perseguía debido a su origen racial, definitivamente invariable.

16. ¿Porqué los judíos fueron elegidos para ser exterminados?

Respuesta: La explicación al odio implacable de los nazis hacia los judíos se encuentra en la forma distorsionada en que los primeros veían el mundo, según la cual la historia consistía en una lucha racial. Ellos tenían la creencia de que los judíos eran una raza cuyo objetivo era dominar al mundo y, por eso, los consideraban un obstáculo para el dominio ario. Creían que toda la historia se resumía en una lucha entre razas que debía culminar en el triunfo de la raza aria, la superior. Fue así, que se impusieron el deber de eliminar a los judíos, que constituían una amenaza. Más aún, ante sus ojos, el origen racial de los judíos los convertía en delincuentes habituales cuya rehabilitación resultaba imposible y que, debido a ello, eran irremediabilmente corruptos e inferiores. No cabe duda de que hubo otros factores que contribuyeron al odio nazi hacia los judíos y a la creación de la imagen distorsionada que los primeros tenían del pueblo judío. Uno de los factores fue la centenaria tradición del antisemitismo cristiano que propagaba un estereotipo negativo del judío como asesino de Cristo, enviado del diablo, hechicero. Otro factor fue el antisemitismo político y racial de la segunda mitad del siglo XIX y la primera parte del siglo XX, que consideraba a los judíos una amenaza y una raza inferior. La combinación de estos factores convirtió a los judíos en el blanco de la persecución y eventual exterminio por parte de los nazis.

17. ¿Qué sabían los habitantes de Alemania acerca de la persecución de judíos y de otros enemigos de los nazis?

Respuesta: Ciertos aspectos iniciales de la persecución nazi de judíos y otros enemigos eran de carácter público en Alemania. Por ejemplo, todos sabían acerca del Boicot del 1 de abril de 1933, las Leyes de abril y las Leyes de Nuremberg, pues habían sido divulgados y publicados sin omisiones. Además, los transgresores solían ser castigados y humillados públicamente. Lo mismo ocurrió con las medidas antijudías posteriores. Kristallnacht (La noche de los cristales rotos) fue un pogrom público llevado a cabo ante los ojos de toda la población. A pesar de que la información sobre los campos de concentración no era pública, la población alemana contaba con muchos datos, y por lo general sabía acerca del tratamiento que se les daba a los reclusos, pero no era fácil obtener detalles exactos. Con respecto a la implementación de la “Solución Final” y el asesinato de los elementos indeseables la situación era diferente. Los nazis intentaron

conservar en secreto los asesinatos, y para ello tomaron medidas preventivas a fin de asegurarse de que dichos planes y procedimientos no se hicieran públicos. Sin embargo, sus esfuerzos fueron exitosos sólo parcialmente. Por ejemplo, las protestas públicas de varios clérigos hicieron detener su programa de eutanasia en agosto de 1941. Es evidente que dichas protestas fueron el resultado del conocimiento por parte de muchas personas de los asesinatos de enfermos mentales en instituciones especiales llevados a cabo por los nazis. En cuanto a los judíos, toda Alemania sabía que habían desaparecido luego de ser enviados al este. Grandes sectores de la población alemana no sabían con certeza que había ocurrido con los judíos. Por otra parte, hubo millares de alemanes que participaron en la implementación de la “Solución Final” y/o la presenciaron, ya sea como miembros de la SS, de las Einsatzgruppen (unidades asesinas móviles especiales), guardias en campos de exterminio o campos de concentración, agentes de policía en la Europa ocupada o integrantes del Wehrmacht (Ejército alemán).

18. ¿Todos los alemanes apoyaban el plan de Hitler para la persecución de los judíos?

Respuesta: A pesar de que no toda la población de Alemania estaba de acuerdo con la persecución de los judíos emprendida por Hitler, no existen pruebas de protestas en gran escala en contra de ello. Hubo alemanes que se resistieron al Boicot del 1 de abril de 1933 y compraron en negocios judíos intencionalmente, y hubo otros que ayudaron a los judíos a esconderse y escaparse, pero fueron muy pocos. Incluso algunos de los que se oponían a Hitler apoyaban su política anti judía. En lo que respecta al clero, Dompropst Bernhard Lichtenberg de Berlín oraba diariamente por los judíos en público y, a causa de esto, fue enviado por los nazis a un campo de concentración. Otros sacerdotes fueron deportados por no cooperar con la política antisemita nazi, pero la mayor parte de los clérigos obedecieron las órdenes en contra de los judíos y no protestaron abiertamente.

19. Los habitantes de la Europa ocupada, ¿conocían los planes que tenían los nazis para los judíos? ¿Cuál era su actitud al respecto? ¿Cooperaron con los nazis en contra de los judíos?

Respuesta: La actitud de la población local respecto de la persecución y destrucción de los judíos iba desde la entusiasta colaboración con los nazis hasta la ayuda activa brindada a los judíos. Es por ello que resulta difícil generalizar. Además, la situación era diferente de un país al otro. En Europa Oriental, especialmente en Polonia, Rusia y los Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) se contaba con muchos más datos acerca de la “Solución Final” puesto que había sido implementada en esas regiones. En el resto de los lugares, la población local tenía menos detalles sobre la “Solución Final”. En todos los países que los nazis ocupaban, con excepción de Dinamarca y Bulgaria, encontraban muchos residentes deseosos de cooperar en el asesinato de los judíos. Esto ocurrió especialmente en Europa Oriental, donde existía una larga tradición de violento antisemitismo, y donde muchas naciones, que estaban bajo el dominio soviético (letones, lituanos y ucranianos), abrigaban la esperanza de que los alemanes les devolverían su independencia. En diversos países europeos existían movimientos fascistas locales que se aliaron a los nazis y participaron en las acciones anti judías; por ejemplo, la Guardia de Hierro en Rumania y La Guardia de Flecha en Eslovaquia. Por otra parte, en todos los países europeos, hubo personas valientes que arriesgaron sus vidas para salvar a judíos. En varios países hubo grupos que ayudaron a los judíos, por ejemplo, el grupo de Joop Westerweel en Holanda, el Żegota en Polonia y el movimiento clandestino Assisi en Italia.

20. ¿Los Aliados y los pueblos del Mundo Libre conocían los acontecimientos que se suscitaban en Europa?

Respuesta: Las diferentes medidas que tomaron los nazis con anterioridad a la “Solución Final” se llevaron a cabo públicamente, por lo que se informó acerca de ellas en la prensa. Los corresponsales extranjeros escribieron sobre las acciones antijudías nazis más importantes que tuvieron lugar en Alemania, Austria y Checoslovaquia antes de la Segunda Guerra Mundial. Una vez comenzada la guerra, se hizo más difícil obtener información; pero a pesar de esto se publicaron informes acerca del destino que se les daba a los judíos. De este modo, aunque los nazis no divulgaron datos sobre la “Solución Final”, a menos de un año de haberse iniciado el asesinato sistemático de judíos, comenzaron a filtrarse detalles hacia el occidente. El primer informe que hablaba sobre un plan para llevar a cabo el asesinato masivo de los judíos salió de Polonia por contrabando

a cargo del Bund (una organización política socialista judía) y llegó a Inglaterra en la primavera de 1942. Los detalles de dicho informe fueron suministrados a los Aliados por fuentes del Vaticano y por informantes de Suiza y del movimiento clandestino polaco. (Jan Karski, emisario de este último, que se había infiltrado en el campo de exterminio de Belzec y se había escapado luego de ver los asesinatos masivos, se encontró personalmente con Franklin Roosevelt y el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña Anthony Eden.) Posteriormente, hacia fines de noviembre de 1942, el gobierno de Estados Unidos envió a los líderes judíos la confirmación de los informes. Dichos informes fueron publicados en forma inmediata. A pesar de que los detalles no estaban completos ni eran del todo precisos,

los Aliados tenían casi pleno conocimiento de lo que los alemanes habían hecho a los judíos no mucho tiempo atrás.

21. ¿Cómo reaccionaron los Aliados ante la persecución de los judíos? ¿Podrían haber ayudado de alguna manera?

Respuesta: La reacción de los Aliados ante la persecución y exterminio de los judíos de Europa no fue la más indicada. Recién en enero de 1944 se estableció una agencia, el Comité para Refugiados de Guerra, con el fin de salvar a las víctimas de la persecución nazi. Con anterioridad a esa fecha se hizo muy poco al respecto. El 17 de diciembre de 1942, los Aliados publicaron una declaración en la que reprobaban las atrocidades realizadas por los nazis en contra de los judíos, pero ésta fue la única de su especie formulada con anterioridad a 1944. Además, no hubo intentos de convocar a la población local europea a que se abstuviera de colaborar con los nazis en el asesinato sistemático de judíos. Incluso luego del establecimiento del Comité para Refugiados de Guerra y de la introducción de diversos planes de rescate, los Aliados se negaron a bombardear el campo de exterminio de Auschwitz y/o las líneas de ferrocarril que llegaban a dicho campo, a pesar de que para ese entonces sus bombarderos se encontraban disparando sobre fábricas muy cercanas al campo y tenían pleno conocimiento de su existencia y función.

Otras medidas prácticas no implementadas se relacionaban con el problema de los refugiados. Millares de judíos intentaron ingresar a los Estados Unidos, pero la rigurosa política inmigratoria estadounidense se los prohibió. Incluso no se otorgaba la cantidad relativamente pequeña de visas autorizadas, a pesar de que el número de solicitantes solía ser varias veces mayor que el de lugares disponibles. Las conferencias que tuvieron lugar

en Evián, Francia (1938) y Bermudas (1943) con el fin de dar una solución al problema de los refugiados no cumplieron su objetivo. En la primera de ellas, se les dijo a los países invitados a participar por Estados Unidos y Gran Bretaña que no se les solicitaría que modificaran sus leyes inmigratorias. Además, los británicos acordaron participar únicamente si el tema de Palestina no formaba parte de la discusión. En Bermudas, los delegados no se ocuparon del destino de los que aún se encontraban en manos de los Nazis, sino más bien de los que ya habían escapado a territorios neutrales.

24. ¿Los judíos de Europa tenían consciencia de lo que les esperaba?

Respuesta: Con respecto al conocimiento de la “Solución Final” por parte de sus víctimas potenciales, debe tenerse en cuenta varios puntos clave. En primer lugar, los nazis no divulgaron la información acerca de la “Solución Final”, ni hablaron acerca de dicho plan en forma abierta. Se hicieron todos los esfuerzos necesarios para engañar a las víctimas y, así, prevenir o minimizar la resistencia. Se les decía a los deportados que serían “reinstalados” y se les hacía creer que las condiciones “en el este” (adonde se los enviaba) serían mejores que en los ghettos. Luego de la llegada a ciertos campos de concentración, se forzaba a los reclusos a escribir cartas a sus familiares contando acerca de las maravillosas condiciones de su nuevo lugar de residencia. Los alemanes hacían todo lo que estaba a su alcance para garantizar la confidencialidad. Además, la idea de que seres humanos -y mucho menos alemanes civilizados- pudieran construir campos con equipos especiales para llevar a cabo asesinatos masivos resultaba inconcebible en esos días. Como las tropas alemanas habían liberado a los judíos del Zar en la Primera Guerra Mundial, muchos judíos veían a los alemanes como seres liberales y civilizados. A menudo, cuando personas que habían logrado escapar de los campos llegaban a los ghettos, los habitantes de estos se mostraban renuentes a creer los relatos de sus experiencias. Incluso a los judíos que habían oído hablar de los campos les costaba creer los informes acerca de lo que hacían los alemanes en dichos lugares. Puesto que cada comunidad judía europea se encontraba casi totalmente aislada, eran pocos los lugares donde se tenía información. Por ello, no cabe duda de que muchos judíos europeos no sabían acerca de la “Solución Final”, hecho que ha sido corroborado por documentación alemana y testimonios de sobrevivientes.

27. ¿Por qué fueron tan pocos los refugiados que pudieron escapar de Europa antes de que estallara la Segunda Guerra Mundial?

Respuesta: El motivo fundamental por el cual el número de refugiados que escaparon de Europa antes de la Segunda Guerra Mundial fue relativamente bajo yace en las rigurosas políticas inmigratorias adoptadas por los que serían países huéspedes. En Estados Unidos, por ejemplo, la cantidad de inmigrantes no podía exceder los 153.744 por año, divididos según país de origen. Más aún, los requisitos para el ingreso eran tan estrictos que solían no completarse los cupos permitidos. Los proyectos para facilitar la inmigración dejando de lado los cupos permitidos nunca se concretaban, pues la mayoría de los estadounidenses mantenían firme su oposición al ingreso de nuevos refugiados. Otros países, en especial los de Latinoamérica, adoptaron políticas inmigratorias similares o incluso más severas, de modo de cerrar sus puertas a futuros inmigrantes del Tercer Reich. Gran Bretaña tomó medidas para limitar rigurosamente la inmigración de judíos a Palestina, a pesar de que en cierta medida era más liberal que Estados Unidos con respecto al ingreso de inmigrantes. En mayo de 1939, los británicos publicaron el “Libro Blanco”, reglamentación en la que se estipulaba que solamente les sería permitido ingresar a Palestina a 75.000 inmigrantes judíos durante los siguientes cinco años (10.000 por año, y un cupo adicional de 25.000). Esta decisión impidió que millares de judíos escaparan de Europa.

28. ¿Cuál era el objetivo fundamental de Hitler al desencadenar la Segunda Guerra Mundial?

Respuesta: El objetivo fundamental de Hitler al desencadenar la Segunda Guerra Mundial era establecer un imperio ario que abarcara desde Alemania hasta los Urales. Consideraba que esa zona era el territorio natural del pueblo alemán, zona propia por derecho, el Lebensraum (espacio para vivir) que Alemania necesitaba como mínimo a fin de que sus granjeros tuvieran tierras suficientes. Hitler No cabe duda de que Hitler sabía que, si iniciaba la guerra en el este, los nazis se verían obligados a afrontar serios problemas raciales debido a la composición de la población de las zonas orientales. Así, los nazis

tenían planes detallados para dominar a los eslavos, que serían reducidos al status de siervos y cuya función primordial consistiría en ser mano de obra barata para los granjeros arios. Los miembros de la población local de mejor origen racial serían llevados a Alemania donde se los elevaría a la calidad de arianos. En la mente de Hitler, la solución del problema judío también estaba relacionada con la conquista de los territorios orientales. Dichas zonas tenían importantes poblaciones judías y se las debía considerar en función de ello. Mientras que en esta etapa aún no existían planes operativos para la aniquilación masiva, para Hitler era evidente que debería hallarse algún tipo de solución abarcadora. También se hablaba de establecer una reserva judía en Madagascar o cerca de Lublin, Polonia. Cuando finalmente decidió invadir la ex-Unión Soviética, Hitler también dio instrucciones de emprender la “Solución Final”, el asesinato sistemático de los judíos europeos.

29. ¿Existía alguna clase de oposición a los nazis dentro de Alemania?

Respuesta: Durante el Tercer Reich, hubo diferentes agrupaciones que mantuvieron una posición contraria al régimen nazi y a ciertas políticas nazis. Opusieron resistencia en diferentes momentos y con diversos métodos, objetivos y alcances. Desde el principio se opusieron a los nazis agrupaciones políticas izquierdistas y algunos conservadores decepcionados; más tarde, también se les unieron grupos eclesiásticos, funcionarios del gobierno y empresarios. Cuando la guerra cambió su rumbo, ciertos militares tuvieron un papel activo en la oposición a Hitler. No obstante, en ningún momento existió dentro de Alemania un movimiento de resistencia unificado.

32. ¿Las organizaciones internacionales como la Cruz Roja ayudaron a las víctimas de la persecución nazi?

Respuesta: Durante la Segunda Guerra Mundial, la Cruz Roja Internacional (**CRI**) hizo muy poco para ayudar a las víctimas judías de la persecución nazi. Sus actividades pueden dividirse básicamente en tres períodos:

- 1. Septiembre de 1939 - 22 de junio de 1941:** La CRI limitó sus actividades a enviar envases de alimentos a quienes sufrían en la Europa ocupada. Los envases se distribuían según las directivas de la Cruz Roja alemana. Durante este período, la CRI aceptó el

argumento alemán en virtud del que los habitantes de los ghettos y campos constituían una amenaza para el Reich, por lo cual no se les permitía recibir ayuda de la CRI.

2. 22 de junio de 1941 - Verano de 1944: A pesar de los numerosos pedidos por parte de organizaciones judías, la CRI se negó a protestar públicamente contra la aniquilación masiva de judíos y no-judíos en los campos, y a intervenir en su defensa. Sostenía que cualquier actuar público que defendiera a los que se encontraban bajo el dominio nazi a la postre resultaría en detrimento de su bienestar. Al mismo tiempo, la CM procuraba enviar cajas de alimentos a los sujetos cuyo domicilio conocía.

3. Verano de 1944 - mayo de 1945: Luego de la intervención de distinguidas figuras, como el presidente Franklin Roosevelt y el Rey de Suecia, la CRI apeló a Miklós Horthy, regente de Hungría, para que detuviera la deportación de judíos húngaros. La CRI insistió en que se le permitiera visitar los campos de concentración, y una delegación fue autorizada a visitar el “ghetto modelo” de Terezín (Theresienstadt). El reiterado pedido de la CRI surgió luego de que ésta recibió información acerca de las terribles condiciones de vida en los campos. La CRI solicitó permiso para investigar la situación, pero los alemanes aceptaron que realizara la mencionada visita recién después de nueve meses de la presentación de la solicitud. Este retraso les dio a los nazis el tiempo necesario para completar un programa de “embellecimiento”, diseñado con el fin de engañar a la delegación y hacerles pensar que las condiciones en Terezín eran bastante buenas, y que se les permitía a los reclusos vivir sus vidas con relativa calma. En realidad, posteriormente, la mayor parte de los prisioneros fueron deportados a Auschwitz.

La visita, que tuvo lugar el 23 de julio de 1944, fue seguida de un informe favorable acerca de Terezín dirigido a los miembros de la CRI. Las organizaciones judías protestaron vigorosamente, exigiendo que otra delegación visitara el campo. El permiso para realizar dicha visita no fue otorgado hasta poco antes de la culminación de la guerra.

34. ¿Cuál fue la actitud de las iglesias respecto de la persecución de los judíos? ¿El Papa hizo declaraciones en contra de los nazis?

Respuesta: Cuando los nazis llegaron al gobierno, el jefe de la Iglesia Católica era el Papa Pío XI. Durante su papado, se limitó a preocuparse por los católicos no-arios. Aunque

declaró que los mitos de “raza y “sangre” eran contrarios a la educación cristiana (en una encíclica papal de marzo de 1937), no mencionó ni criticó al antisemitismo. Su sucesor, Pío XII (el Cardenal Pacelli) era un germanófilo que se mantuvo neutral durante el curso de la Segunda Guerra Mundial. A pesar de que ya en 1942 el Vaticano había recibido información detallada acerca del asesinato de judíos en campos de concentración, las únicas declaraciones públicas que hizo el Papa no pasaron de ser expresiones de condolencia por las víctimas de la injusticia y llamados a una conducta de guerra más humana. Si bien no hubo respuesta por parte del Papa Pío XII, varios nuncios papales desempeñaron importantes roles en las operaciones de rescate, en especial los nuncios de Hungría, Rumania, Eslovaquia y Turquía. No se sabe bien en qué medida trabajaban bajo las instrucciones del Vaticano, si es que ello ocurría. En Alemania, la Iglesia Católica no se opuso a la campaña antisemita nazi. Los registros de la Iglesia fueron suministrados a las autoridades estatales que colaboraron en la detección de personas de origen judío, y los esfuerzos realizados para ayudar a los perseguidos se limitaron a los católicos no-arios. Si bien los sacerdotes católicos protestaron contra el programa nazi de eutanasia, pocos, con la excepción de Bernanl Lichtenberg, se pronunciaron en contra del asesinato de judíos. En Europa Occidental, el clero católico se pronunció públicamente en contra de la persecución de Judíos y colaboró en forma activa con el rescate. En Europa Oriental, sin embargo, el clero católico se mostró renuente a ayudar en la mayoría de los casos. El Dr. Jozef Tiso, jefe de estado de Eslovaquia y sacerdote católico, cooperó activamente con los alemanes al igual que muchos otros sacerdotes católicos. La iglesia Protestante y la Ortodoxa Oriental reaccionaron de diferentes maneras. En Alemania, por ejemplo, dentro de las iglesias protestantes había quienes respaldaban a los nazis y respetaban la legislación antijudía e incluso les prohibían a los cristianos a de origen judío ser miembros.ç

La iglesia Confesora del pastor Martín Niemoller defendió los derechos de los cristianos de origen judío que pertenecían a ella, pero no protestó públicamente en contra de su persecución ni criticó las medidas tomadas contra los judío, con la excepción de un memorandum enviado a Hitler en Mayo de 1936. En los diferentes países de la Europa ocupada la posición de las iglesias protestantes variaba. En muchos de ellos(Dinamarca , Francia, Holanda y Noruega) las iglesias locales y/o los sacerdotes líderes protestaron públicamente cuando los nazis comenzaron a depositar judíos. En otros países (Bulgaria, Grecia, y la exYugoslavia), los líderes de la Iglesia Ortodoxa intervinieron en

representación de la comunidad judía y emprendieron tareas que, en algunos casos, condujeron al rescate de un gran número de judíos. Los líderes religiosos no católicos de Austria, Bélgica, Bohemia/Moravia, Finlandia, Italia, Polonia, y la ex Unión Soviética no realizaron ninguna clase de declaración pública en defensa de los judíos.

36. ¿Qué fueron los Juicios de Nuremberg?

Respuesta: El término “Juicios de Nuremberg” se refiere al conjunto de juicios de criminales de guerra nazis que se llevaron a cabo al finalizar la guerra. Los primeros juicios se realizaron entre el 20 de noviembre de 1945 y el 1 de octubre de 1946, ante el Tribunal Militar Internacional (TMI), formado por representantes de Francia, Gran Bretaña, la ex-Unión Soviética y Estados Unidos. En ellos se procesaron a los líderes políticos, militares y económicos del Tercer Reich capturados por los Aliados. Entre los acusados se encontraban: Goring, Rosenberg, Streicher, Kaltenbrunner, Seyss-Inquart, Speer, Ribbentrop y Hess (muchos de los nazis más importantes —Hitler, Himmler y Goebbels— se suicidaron y no fueron llevados a juicio). La segunda etapa de los juicios, conocida como los Juicios de Nuremberg Posteriores, se desarrolló ante los Tribunales Militares de Nuremberg (TMN), establecidos por la Oficina del Gobierno de los Estados Unidos para Alemania (OGEUA).

Si bien los jueces de los TMN eran ciudadanos estadounidenses, el tribunal se autoconsideraba internacional. Durante estos juicios fueron procesados doce oficiales de alto rango entre los que se fueron procesados doce oficiales de alto rango entre los que se encontraban miembros del gabinete, diplomáticos, doctores involucrados en experimentos médicos, y oficiales de la SS que participaron en crímenes perpetrados en los campos de concentración o durante el genocidio de las zonas ocupadas por los nazis.